

BAQUEDANO, 16 DIC 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 2696

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. La Licitación Denominada "TINTAS PARA DEPARTAMENTO MUNICIPAL" ID 4468-123-L110".
2. Memorando de Alcaldía N° 435 de fecha 16 de Diciembre del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "GUEMAC S.A." RUT 96.930.490-2, por un monto de \$ 127.806- (Ciento veintisiete mil ochocientos seis pesos) Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir tintas para las impresoras municipales.

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública "TINTAS PARA DEPARTAMENTO MUNICIPAL" ID 4468-123-L110". por un monto de \$ 127.806- (Ciento veintisiete mil ochocientos seis pesos) Impuesto Incluido al proveedor "GUEMAC S.A." RUT 96.930.490-2
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 22: Ítem 04: Asignación: 009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "GUEMAC S.A." RUT 96.930.490-2" por concepto de "TINTAS PARA DEPARTAMENTO MUNICIPAL" ID 4468-123-L110", por un monto de \$ 1127.806- (Ciento veintisiete mil ochocientos seis pesos) Impuesto Incluido
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLESE Y ARCHÍVESE.



SHEYLA VALDIVIA DOMINGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/SVD/lga
DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)